



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTURSA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

.-Proponer a la Junta General la ampliación de capital de la sociedad por un importe de dos millones quinientos mil euros (2.500.000,00 euros) y obtención de acuerdo favorable a interesar del Excmo. Ayuntamiento para la suscripción y desembolso íntegro de la ampliación, aprobando el gasto equivalente con cargo a la partida presupuestaria correspondiente consignada en el presupuesto general.”

.-Aprobar memoria relativa a la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del RDLeg. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y elevar propuesta a la Junta General.

.-Aceptar la cesión global de activos y pasivos, en los términos acordados por la Asamblea del Consorcio de Turismo celebrada el día 16 de noviembre del año en curso, con efecto de 1 de diciembre del año en curso.

.-Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla la concesión demanial sobre los siguientes bienes:

.- Quiosco sito en Paseo Colón en su confluencia con la calle Reyes Católicos.

.- Pabellón Árabe Costurero de la Reina sito en Avenida M^{ra} Luisa

.- Quiosco sito en Plaza del Museo

.-Aprobar el CONTRATO PROGRAMA ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, Y CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) PARA LOS AÑOS 2020- 2023, para la financiación de las actividades de promoción turística, que no conlleven ejercicio de autoridad, solicitando al Ayuntamiento de Sevilla su aprobación .”